



## **Biodiversidad y territorio. Conservación sin exclusión**

**Autor:** Ana Vázquez Parra

**Institución:** GEOnopia

**Otros autores:** Almudena Fernández Rodríguez (GEOnopia)

## Resumen

Desde la asociación GEOtopia, formada por estudiantes y amantes de la Geografía, y cuyo principal objetivo es dar a conocer y ayudar a proteger el medio ambiente, queremos redescubrir una nueva forma de conservación de la naturaleza. En la última década se ha puesto énfasis en la protección y conservación de la naturaleza, dándonos cuenta de las atrocidades que hemos llegado a cometer en tiempos anteriores, cuando el medio ambiente no se consideraba una parte vital del sistema en el que estamos integrados.

Hoy en día, esta visión del medio natural ha cambiado de forma radical, pero aún hay mucho por hacer. Es necesaria una nueva educación para el territorio, en el que no solo aparezcan los valores de protección y conservación, sino también valores como la integración de esas 'islas' de conservación dentro del territorio, la conectividad de hábitats de interés, sin que éstos queden relegados a un plano mínimo y aislado. Es decir, para que nuestros espacios naturales no pierdan parte de su biodiversidad debe existir una continuidad lógica entre ellos, y así poder crear adecuados bancos de hábitats para nuestro territorio. Este planteamiento también se puede aplicar a una red de espacios verdes en la ciudad.

Este planteamiento no se debe observar desde el más estricto conservacionismo, si no poniendo en alza los valores naturales de los que gozamos en nuestro territorio. Haciendo un buen uso y gestión de estos espacios, podremos desarrollarlos sin necesidad de dañarlos ni de relegarlos hasta el olvido. Estamos hablando de una nueva forma de entender el territorio y lo que con él hacemos, teniendo más en cuenta una puesta en alza de los valores naturales que una custodia meramente conservacionista, que acaba en abandono. En este plano el mundo rural tiene mucho qué hacer y qué decir.

Este tipo de pensamiento territorial ya se viene plasmando en diferentes Planes de Ordenación llevados a cabo en nuestro país. Un buen paradigma de ellos podría ser el Plan Insular de Menorca (2003), en el que se combina de forma bastante lógica y adecuada la actividad turística (primera actividad económica de la isla) con su condición como Reserva de la Biosfera, lo que le otorga un valor natural sine qua non.

**Palabras claves:** Biodiversidad; conectividad; integración; hábitat; territorio.

## INTRODUCCIÓN

El medio natural, que siempre nos ha acompañado en nuestro camino hacia el conocimiento, ha recibido a lo largo de la historia centenares de diferentes nombres, de diferentes tratos, definiciones y clasificaciones, generalmente en una evolución positiva hacia su conservación y protección.

Actualmente, nos encontramos en un momento en el que la cuestión ambiental es una parte vital de todos los planes territoriales que se desarrollan en nuestro país, muchas veces caracterizándose como planes sectoriales orientados exclusivamente a la cuestión ambiental pero, ¿es este el mejor instrumento para proteger el medioambiente? Estos planes de carácter sectorial olvidan a menudo que una gran cantidad de ecosistemas no funcionan de manera aislada y cerrada, si no que están interconectados con otros sistemas circundantes, y en ocasiones especiales, con sistemas que se encuentran incluso a kilómetros de distancia, como es el caso de los ecosistemas en los que las aves juegan un papel de suma importancia.

Estamos hablando de una nueva visión del medio natural, en el cual debemos integrar tanto los grandes Parque Nacionales como las zonas verdes de las ciudades (en la medida de lo posible), desde el territorio rural, siempre perjudicado por la exclusión y el abandono, hasta los parajes más salvajes que aún sobrevivan en España haciendo un alto, por supuesto, en aquellos lugares que ya gozan de alguna figura de protección pero que su deficiente gestión o la falta de previsión provocan que cada día estén más deteriorados. Un buen ejemplo de lo anteriormente comentado se podría encontrar en el Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel (1973), que se encuentra en una situación crítica por la falta de agua en su ecosistema de humedal. Esta falta hídrica viene motivada desde lejos, las primeras alteraciones se produjeron por la aplicación de la Ley de 17 de julio de 1956 de “*Saneamiento y colonización de los terrenos pantanosos que se extienden inmediatos a las márgenes de los ríos Guadiana, Cigüela, Záncara y afluentes de estos últimos en las provincias de Ciudad Real, Toledo y Cuenca*”, que activó, permitió e incentivó el drenaje superficial de las aguas para crear nuevas zonas cultivables (áreas desecadas) y evitar el paludismo. No cabe decir la opinión que en aquellos tiempos merecían estas áreas encharcadas. Más tarde, desde finales de los años 70 hasta aproximadamente 1985, se crearon miles de pozos particulares para abastecer el regadío en los alrededores de toda esta peculiar zona natural (algunos de ellos se siguen utilizando en la actualidad) que se alimentaban del acuífero 23, que también sostenía al sistema de las Tablas. La huella de esta desgracia se viene arrastrando hasta hoy, pues nunca se ha conseguido volver a llegar a los niveles piezométricos anteriores al comienzo de la explotación, como tampoco se ha puesto especial énfasis por parte de las administraciones públicas en mejorar (siquiera intentar) este desastre natural que se avecina, puesto que esta clase de ecosistema de humedal es único en la península Ibérica, y supone un lugar estratégico para las aves acuáticas, que utilizan esta zona como lugar de nidificación, mancada e invernada. Precisamente por este último hecho mencionado, a las Tablas de Daimiel se le añadieron más figuras de protección de otro tipo: Reserva de la Biosfera (1981), Humedal de Importancia Internacional por el Convenio de Ramsar (1982) y Zona de Especial Protección para las Aves (1988), ¿de qué sirven todas estas herramientas de protección, si no se procura un buen uso y gestión de esta área y su zona de influencia?



**Desoladora imagen de una de las pasarelas del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel. Fuente: 20minutos.es**

#### MODELO TERRITORIAL INTEGRADO: SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES

El concepto de *Ordenación Territorial* ha sufrido cambios a lo largo del tiempo, pero para alguien que no se encuentre muy versado en el tema y entienda las palabras por su significado más estricto, podemos incurrir en el error de pensar que la Ordenación consiste en separar, organizar e introducir a cada área o zona con características similares en cajones separados e individuales, creando así un sistema que no está articulado, si no ensamblado de mala manera por el simple motivo territorial y geográfico. Es decir, los pueblos tienen una continuidad lógica y geográfica con sus campos de cultivo, pero el hecho de separarlos de forma jurídica y administrativa provoca que entre estas dos zonas complementarias se cree un abismo que nadie sabe muy bien como salvar.

Es aquí donde debemos aplicar el concepto más amplio de Ordenación Territorial, no solo quedarnos en la superficie, si no ahondar en un modelo territorial integrado, intentado conectar todas las diferentes zonas, islas o manchas con pasillos y corredores, donde el suelo considerado rural desempeña un papel básico e importantísimo.

Esta forma de entender el territorio tiene una de sus primeras y más importantes plasmaciones jurídicas en la Estrategia Territorial Europea (1999), que respecto a este tema tiene un carácter tremendamente novedoso, pues pretende entender el territorio como un *todo*, un sistema territorial integrado que se pueda observar desde cualquier escala, haciendo especial hincapié en la gestión prudente, es decir, fomentando más la prevención que la conservación, pues de esta forma los problemas medioambientales que puedan surgir serán más fáciles de identificar, localizar y solucionar. Esta gestión prudente del territorio se convierte en un criterio estratégico y positivo, pues intenta evitar los posibles problemas futuros antes que estos aparezcan.

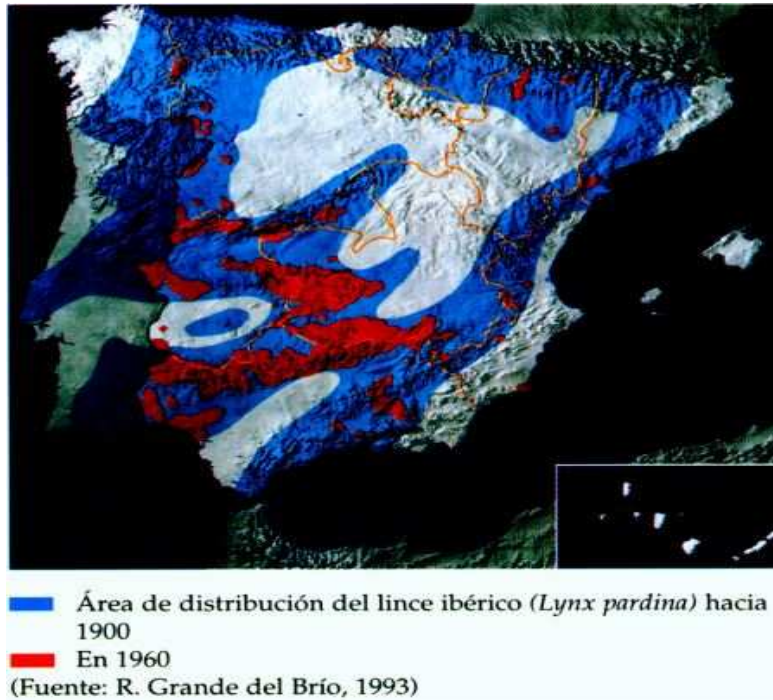
También centrados más en este aspecto jurídico, no debemos olvidar el principio de subsidiariedad, pues son las poblaciones más cercanas a las áreas protegidas las que sufren cualquier ventaja o desventaja que tenga que ver con dicha zona en cuestión. Sin olvidarse nunca de que existen unas leyes supramunicipales que rigen el funcionamiento de las actuaciones, las poblaciones afectadas deberían tener voz y voto en dichas cuestiones, pues son ellas las máximas conocedoras de la zona, las que sufren la exclusión y abandono o las que se benefician de la buena gestión y la puesta en alza de valores naturales. Estas (por lo general) pequeñas poblaciones, no se tienen demasiado en cuenta a la hora de trazar un Plan Territorial, lo que provoca que al final queden relegadas de cualquier tipo de actuación.

Pero, ¿En qué consiste un sistema de espacios libres? “pues en todo aquel no urbanizado en sentido amplio; es el *suelo rural*, habitualmente definido y tratado como residual, como *no urbanizable*, pero que alberga valores ambientales estratégicos y esenciales para la ordenación territorial” (Galiana y Vinuesa, 2006, 90). Este territorio al que nunca se le ha prestado demasiada atención, ahora se proclama conector e integrador de los demás espacios (agrarios, forestales, acuáticos e incluso urbanos), poniendo en alza sus valores ambientales, y sobre todo, como medio estratégico para el desarrollo territorial. Realizar este trabajo de integración en cualquier territorio susceptible de ser estratégico supone un alto esfuerzo de conectividad, pues a priori, cada área con distintas características será llevada a su cajón, desempeñando en él su función principal y más obvia, pero esto supone caer en el error de diseccionar y dividir el territorio, cuando lo que realmente debemos entender es que funciona como una única máquina, un único sistema que integra desde las zonas urbanas hasta las extensiones agrarias, creando un mosaico en el que cada tesela cumple su función obvia, pero ayuda a la tesela contigua a que ésta también funcione de forma correcta.

Respecto a este planteamiento, el suelo rural ocupa un lugar de suma importancia a la hora de conectar el territorio, pues en él ocurren la mayor parte de procesos biológicos, ecológicos y geológicos. Cuando estas zonas no son tenidas en cuenta y sufren procesos de transformación y fragmentación, se produce una clara bajada de la diversidad biológica y ecológica, casi siempre como consecuencia del abandono de las prácticas tradicionales agropecuarias que se llevaban a cabo en la zona.

Un ejemplo simple y fácil de comprender es el del lince ibérico (*Lynx pardinus*). Este bello felino tiene su hábitat en el bosque y matorral mediterráneo, y se alimenta básicamente de conejos. En el mapa adjuntado se puede observar como en aproximadamente seis décadas la población de lince ha descendido de manera drástica, según los últimos datos de esta área, se ha replegado en un 99% (de 58.000 km<sup>2</sup> en 1950 a 350 km<sup>2</sup> en el año 2000). Se calcula que pueden llegar a los doscientos individuos repartidos en dos poblaciones distintas, una en el Parque Nacional de Doñana y sus alrededores y otra en las sierras de Andújar (Parque Natural) y Cardena. Como podemos ver, el lince solo sobrevive en los lugares protegidos, en los que al ser humano no le está permitido cercenar el territorio. ¿Qué ha ocurrido? Durante décadas el hombre mediterráneo se ha dedicado a esquilmar los bosques, para convertirlos en pastos, en leña, en carbón, para crear parcelas, fincas, huertas, levantado muros, lindes y tapias. Esta fragmentación tan exhaustiva e histórica (pues se remonta incluso a siglos) del territorio español hizo que la gran mayoría de nuestros bosques mediterráneos se degradaran hasta su desaparición, y con ellos toda la biodiversidad que llevaban en su interior, incluyendo al lince.

A parte de la pérdida de diversidad que este hecho supone, tanto vegetal como faunística, se le suma otro problema, pues el suelo que ocupaba la vegetación potencial que ha sido destruida, será colonizado por especies vegetales más fuertes, que provocaran un nuevo desequilibrio del hábitat.



**Estatus de protección del Lince Ibérico (extinto en Portugal):**

- Categoría global IUCN 2008: en Peligro Crítico C2a(i).
- Categoría para España 2006: en peligro Crítico CR A2bc; C2a(i).

**CONSERVACIÓN SIN EXCLUSIÓN**

Teniendo en cuenta todo lo dicho con anterioridad, debemos prestarle seria atención a la fracturación del territorio, que provoca serias alteraciones en el paisaje, pasando por pérdidas de biodiversidad, y terminando en la destrucción de hábitats. Esta circunstancia se puede llegar a evitar si imaginamos que el territorio tiene el mismo funcionamiento que la maquinaria de un reloj. Cada engranaje se correspondería con una pieza territorial, diferenciada de las demás por sus características físicas, biológicas o ecológicas, y cada engranaje va a su vez conectado con otro similar, pero no igual. Así, pieza a pieza, se



construye una maquinaria compleja, pero que funciona a la perfección, pues cada pieza se apoya en sus contiguas, y así sucesivamente, generando ciclos o sistemas que son sostenidos por cientos de individuos.

Ahora, extrapolemos esta metáfora a escala global. La Tierra, es un gran reloj de maquinaria compleja y perfecta, que gira sobre sí misma sosteniéndose en millones de pequeñas piezas, todas conectadas las unas con las otras, desde las más nimias hasta las más gigantescas. Si eliminamos un eslabón, todo el sistema irá cayendo poco a poco, casi sin darnos cuenta, empezando por sus contiguos, en una sucesión imparable. Algo similar sucedería si acotamos un territorio, y posteriormente lo olvidamos, pues al zonificarlo provocamos que los vínculos que tiene con las zonas cercanas se pierdan, haciendo que la maquinaria del reloj no funcione de forma correcta.

En muchas ocasiones, la opción de conservación del territorio no ha ayudado a su mejora o protección, si no que ha provocado en éste un abandono extremo, tanto de las administraciones públicas como de los organismos responsables de la gestión de estas áreas. Cuando acotamos un territorio en beneficio de sus valores naturales, debemos asegurarnos de que estos valores van a continuar existiendo, debemos poner en alza la situación o características singulares de esta área, y por supuesto asegurarnos de que los sistemas y ciclos naturales que allí se llevan a cabo van a seguir funcionando de buena manera.

Los métodos ultraconservacionistas que se basan en el “dejar hacer de la madre naturaleza” podrían ser útiles si previamente no se ha antropizado lo más mínimo el territorio, hecho que en la actualidad es prácticamente imposible. Una vez que el hombre “ha metido mano” en el territorio debe ayudar a la conservación de éste, y dicha ayuda debe ser activa, pues los sistemas naturales no cesan en su evolución, y si hacemos que un eslabón desaparezca, el sistema poco a poco empezará a caer, lo cual nosotros debemos reparar.

Uno de los métodos para la conservación sin exclusión es la integración territorial, y de ello tenemos un buen ejemplo en el Plan Territorial Insular de Menorca. Esta isla reúne gran cantidad de ecosistemas marinos y terrestres, algunos de ellos de gran inestabilidad como zonas dunares, zonas húmedas o praderas submarinas, también goza de áreas con otro tipo de protección, como Parques Naturales y ZEPAS, todos ellos integrados en una gran matriz de carácter básicamente agrícola y ganadero. ¿Cómo se puede actuar para que todas estas zonas, tan diferentes entre sí, queden protegidas e integradas en un mismo sistema? Una de las soluciones u objetivo estratégico planteado es el de incrementar sustancialmente los suelos rústicos protegidos por su interés natural. Con ello se pretende corregir carencias y crear una mejor conexión territorial y ecológica con las zonas que ya tienen alguna otra figura de protección. Para estas zonas antes referidas, el Plan traza la correspondiente matriz de usos, que va en la línea de una adecuada gestión paisajística, por lo que se señala minimizar el impacto de los equipamientos e infraestructuras, conservar los elementos de la trama rural con alto significado paisajístico y fomentar el acceso al paisaje, su contemplación y conocimiento, pues es necesario educar para conocer, comprender y proteger.



Típico paisaje costero menorquín con vacas frisonas pastando. Dichas vacas están espacialmente dedicadas a la producción lechera.

Fuente: Paisajes Menorca

### BIODIVERSIDAD PARA LA INTEGRACIÓN

Cuando hablamos de biodiversidad se nos viene a la cabeza un *collage* de animales de todo tipo; leones en gran sabana africana, pingüinos sobre hielos azules, pajarillos saltando de rama... En la biodiversidad planetaria la fauna ocupa un lugar de verdadera importancia. Pero existe una comunidad de igual importancia que a veces se nos escapa del concepto *biodiversidad*, se trata de la comunidad vegetal.

La biodiversidad (tanto faunística como vegetal) es una gran indicador de conectividad, pues cuando el territorio está siendo degradado o aislado, ésta se ve afectada, en muchas ocasiones a un ritmo vertiginoso, llegándose a extinguir especies en lo que dura una vida humana (en comparación con el tiempo evolutivo de la Tierra es una cifra insignificante).

Observando el estado de las comunidades faunísticas y vegetales podemos averiguar el grado de conservación o deterioro de un bosque, de una laguna, de una salina, etc. Las aves son un gran ejemplo de la labor que las especies animales pueden cumplir para la ayuda a la investigación de esta clase de zonas.



Las aves, y sobre todo las más comunes, son un perfecto indicador de calidad ambiental. Estos animales son muy sensibles a las alteraciones de su medio, pues la mayoría son seres especializados, es decir, solo comen un tipo de alimento (semillas, insectos, pequeños vertebrados...), solo anidan en un tipo de hábitat (bosque mixto, humedal, arbustos, lindes arboladas...). Dado este perfil, en cuanto una zona empieza a ser degradada por algún tipo de actuación, las aves se marchan en bandadas, o simplemente desaparecen. Desde 1967, varias especies de aves se vienen utilizando en el National Pesticide Monitoring Program de los Estados Unidos, y desde 1999 los tamaños de población de aves comunes constituyen en el Reino Unido uno de los principales indicadores para medir la calidad de vida y la sostenibilidad del desarrollo. Por ejemplo, gracias a las aves, pudimos percatarnos de los devastadores efectos de la agricultura intensiva sobre la biodiversidad, pues anula en kilómetros a la redonda cualquier especie vegetal que no sea la seleccionada, así las aves que no están especializadas en alimentarse en bastas áreas de cultivo desaparecen, y con ellas su función de diseminar semillas y polen.

Debemos utilizar estos medios que nos brinda la naturaleza para ser mejores conocedores del territorio, pero para ello tenemos que observar con detenimiento y paciencia, virtud de la que a veces carecemos.



Alondra ricotí (*Chersophilus duponti*) es una ave esteparia de la península ibérica, los cambios en el uso del suelo, la construcción de infraestructuras y los parques eólicos han provocado que tan solo queden menos de 2.000 parejas. Está catalogada en el Libro Rojo de las Aves como En Peligro.

Fuente: SEO/BirdLife

## CONCLUSIONES

Para poder entender el complejo dinamismo de los sistemas naturales, primero debemos conocerlos. Es esencial observar el territorio desde un punto de vista de integración y síntesis, comprender como cada uno de los elementos (tanto bióticos como abióticos) desempeña una función dentro del sistema, todas estas funciones de igual importancia, pues si creemos que tan solo una no es importante, caeremos en el error de la exclusión. La mayoría de veces no somos conscientes del daño que estamos infringiendo al sistema natural, pues ignoramos las consecuencias de nuestras acciones sobre el territorio. Una de las bases principales de la conservación es la educación para la misma.

Dicho esto aun queda la labor más dificultosa, concienciar a las administraciones públicas, y a sus gestores, de esta nueva forma de entender el territorio, de la importancia de la conectividad para con el medio y la biodiversidad, que también somos nosotros.

Solemos caer en el error de separar nuestra especie de todas las demás que forman el conjunto vivo del planeta Tierra, nos aislamos, individualizamos y separamos, y pretendemos hacer lo mismo con el territorio. Ni para nosotros ni para el territorio es saludable esta exclusión sistemática, pues necesitamos del sistema natural para poder vivir con una calidad de vida aceptable, lo que no quiere decir que debamos expoliar el territorio para conseguir una vida cómoda, si no hallar el equilibrio, la sostenibilidad, entre el humano y el medio natural. Una posible forma de llevar esto a cabo es con un buen plan de espacios libres, en el que el sistema natural quede integrado y conectado.

## BIBLIOGRAFÍA

- Manuel García Rodríguez y Juan Almagro Costa (2004): Las Tablas de Daimiel y los Ojos del Guadiana: Geología y Evolución piezométrica. *Revista de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente*. Volumen II.
- Libro Rojo de las Aves
- Eduardo de Juana: "Prólogo" *Informe Aves como indicador de Biodiversidad y el trabajo de SEO/BirdLife*. EFEverde.
- Luis Galiana y Julio Vinuesa (2010): *Teoría y Práctica para una Ordenación Racional del Territorio*.
- Claudia Sepulveda: "Áreas privadas protegidas y territorio: la conectividad que falta". *Revista ambiente y desarrollo*. vol XVIII / Nº 2-3-4 / 2002 / 119-124

## RECURSOS WEB

- [www.elpais.es](http://www.elpais.es)
- [www.elmundo.es](http://www.elmundo.es)